

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.**

Reunida el 31 de marzo de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014) a las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Portugal E-59 y Shyris, se reúnen las accionistas de SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	ACCIONES	PORCENTAJE
Danielle Elie Quint	129,088.00	129.088	68.22833
LARMIN GROUP LLC <i>Rep. por Juan Gándara</i>	60,112.00	60.112	31.77167
TOTAL	189,200.00	189,200	100%

Los accionistas designan a la Ab. María del Mar Heredia como Presidenta Ad-hoc de la Junta, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta se designa a la Ab. Carolina Ortiz E.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General, Comisario y Auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y la formación de reservas.**
- 4. Nombrar al comisario y a los auditores externos de la Compañía para el año 2014.**

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General, Comisario y Auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General, del Comisario y Auditores externos de la Compañía, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.



Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes de Gerente General, Comisario y Auditores externos sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2. **SOLICITAR** al Gerente General que tome en consideración las recomendaciones de los auditores externos.
- 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013, la Presidenta interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la compañía, correspondientes al año 2013, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones de ninguna clase.
- 2.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y la formación de reservas.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, la Presidenta de la Junta mociona que se proceda a retener las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **NO DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio económico del año 2013, para que las mismas sean distribuidas cuando los accionistas crean conveniente.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado: 

4. Nombramiento del Comisario y los Auditores para el año 2014.

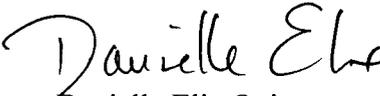
La Presidenta de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario y a su suplente así como a los auditores para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual mociona elegir a Francisco Mejía como comisario de la compañía. Además, mociona nombrar como auditora externa a la compañía AENA Auditores.

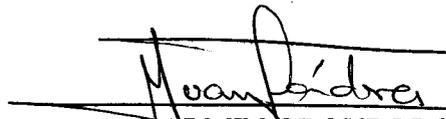
Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. ELEGIR** a Francisco Mejía como comisario de la Compañía para el año 2014.
- 4.2. AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.
- 4.3. NOMBRAR** a AENA Auditores como auditora externa para que realice el examen de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2014. Además, se autoriza a la Gerente General de la Compañía a que negocie y fije los honorarios por este servicio.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

La Presidenta levanta la Junta a las 15h30.


Danielle Elie Quint
Accionista


JUAN LINDER
DARMIN GROUP LLC
Accionista


Carolina Ortiz E.
Secretaria Ad-hoc


Maria del Mar Heredia
Presidenta Ad-hoc